INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, I CUATRIMESTRE 2021.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano establecido por la Agencia Nacional de Tierras - ANT para la vigencia 2021 con corte al 30 de abril.

ALCANCE:

Verificar el cumplimiento y avance de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC versión 1-2021, haciendo énfasis en aquellas actividades que presentaron cierre a más tardar el día 30 de abril de 2021.

CRITERIO(S):

Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 2641 de 2012 "*Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011*".

Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la República, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento *"Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".*

Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2. Departamento Administrativo Función Pública.

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC versión 1 - 2021 de la Agencia Nacional de Tierras.

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

1. METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

La Agencia Nacional de Tierras implementó para la vigencia 2021 el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano PAAC V1, documentos que fueron aprobados el 22 de enero del 2021 mediante memorando 20211040003503 emitido por la directora general. Los instrumentos mencionados, se encuentran disponibles en la pagina web de la Agencia y pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/

La Oficina de Control Interno realizó solicitud de la información, mediante correo electrónico el día 28 de abril del 2021 a los responsables de ejecución de actividades, las matrices correspondientes a actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción versión1-2021, con el fin de conocer las observaciones de avance y/o cumplimiento, junto a sus respectivos soportes.

LIMITACIONES

En atención a las circunstancias de la pandemia generada por el COVID-19, reconocida por parte de la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, y teniendo en cuenta las manifestaciones programadas por el Comité Nacional de Paro, la Agencia, siguió los lineamientos ofrecidos por el Gobierno Nacional y mantendrá hasta el próximo 27 de mayo el aislamiento obligatorio ("Circular numero 20, Agencia Nacional de Tierras"), por lo cual se continuará priorizando el trabajo en casa para los funcionarios y contratistas cuya presencia no sea indispensable en las sedes de trabajo, lo que limito a realizar la verificación de los documentos físicos (originales).

En consecuencia, de lo anterior, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano I cuatrimestre vigencia 2021, conforme a la información cargada por cada una de las dependencias en la herramienta SharePoint.

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

EVALUACIÓN

A continuación, se describen las actividades y resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por el equipo de la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información allegada por los responsables de ejecución con corte al 6 de mayo 2021, mediante la consulta al repositorio dispuesto para el registro de avances y evidencias del PAAC 2021 en el aplicativo SharePoint de la agencia: https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/PLANDEACCININSTITUCIONAL2021.

2. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021

El equipo auditor, evaluó los aspectos generales establecidos en el documento "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V2 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en donde, se constataron las actividades adelantadas por la Agencia respecto a la elaboración, consolidación, objetivos, socialización, publicación, promoción y divulgación del plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021.

Acerca de la elaboración y consolidación del Plan, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, lideró el proceso, atendiendo a las funciones otorgadas en el Decreto 2363 de 2015, es así como, mediante memorando comunicó al interior de la Agencia el cronograma de actividades con el objeto de iniciar la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Una vez finalizada la etapa de construcción, mediante correo electrónico de enero 2021 fue puesto a consideración de las dependencias de la Agencia el borrador del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano versión 2021, así mismo se dispusieron a la ciudadanía a través de la pagina web https://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/

Publicación del borrador del Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano Vigencia 2021 (borrador para observaciones de la ciudadanía), igualmente, se evidenció el banner publicado en la página web de la Agencia, "invitando a conocer el Proyecto de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción, Posteriormente y mediante memorando N 20211000006063 del 22 de enero 2021, la Directora General de la Agencia aprobó el Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano v1 para la vigencia 2021, así mismo se dispusieron a través de la página web https://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

3. PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 1, establecido por la Agencia Nacional de Tierras para la vigencia 2021, contó con la formulación de 90 actividades, 90 indicadores y 1 actividad sin definir en el Componente N° 2 "Racionalización de Trámites 2.4 Interoperabilidad".

Es importante señalar que, a cada actividad le fue asignado desde su formulación un valor de ponderación y este fue distribuido en el numero de indicadores establecidos. A continuación, se detalla por componente el numero de actividades e indicadores, a los cuales se les realizó seguimiento de avance y/o cumplimiento.

COMPONENTE	# ACTIVIDADES	# INDICADORES
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	13	13
Componente 2. Racionalización de Trámites	4	4
Componente 3. Rendición de Cuentas	14	14
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	20	20
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	35	35
Componente 6. Iniciativas Adicionales	5	5
TOTAL, ACTIVIDADES PAAC	**91**	**91**

Tabla 1. Actividades e indicadores por componente PAAC V1-2021

En consecuencia, a la tabla anterior, el equipo de la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al avance y/o cumplimiento de las actividades formuladas en cada uno de los componentes, haciendo énfasis en aquellas programadas para cierre en el primer cuatrimestre (enero, febrero, marzo y abril) del 2021.

COMPONENTE	# ACTIVIDADES	% PORCENTAJE
Actividad cumplida	45	49,50%
Actividad en términos	44	48,40%
Actividad incumplida	1	1,10%
No Definida	1	1,10%
TOTAL	**91**	**100%**

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Tabla 2. Actividades e indicadores por componente PAAC V1-2021, anual

Como se puede observar en la tabla anterior, la Agencia para el primer cuatrimestre de esta vigencia, tiene un cumplimiento del 49,5% sobre el total de las 90 actividades programadas para esta vigencia.

A continuación, se describe el nivel de cumplimiento alcanzado en cada componente del PAAC en el primer cuatrimestre del 2021, los valores expresados en la siguiente grafica hacen referencia al número de actividades programadas, sobre el total del valor ponderado de los indicadores cumplidos en el primer cuatrimestre.

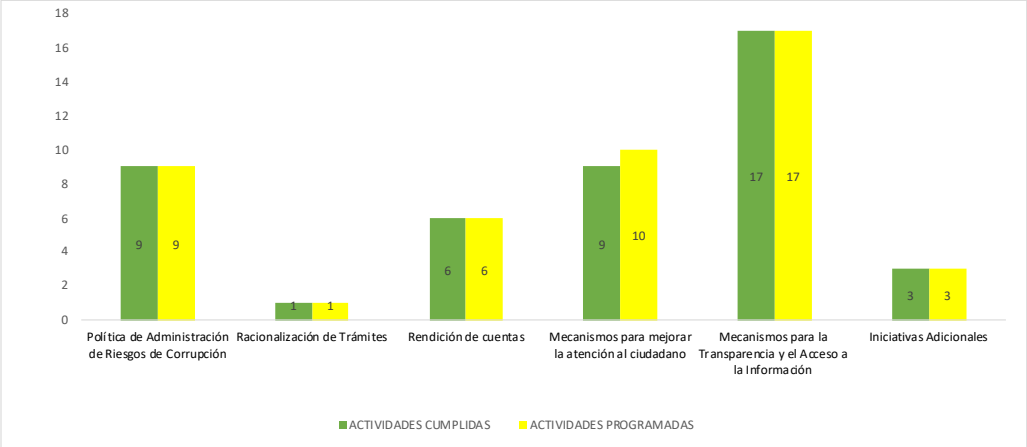

Grafica 1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V1 – Vigencia 2021.

De acuerdo con la anterior gráfica, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 1, presentan 45 actividades cumplidas de las 46 programadas para los meses de enero, febrero, marzo y abril, alcanzado así, un porcentaje de cumplimiento del 98% en el primer cuatrimestre de la vigencia 2021. De acuerdo con el porcentaje de ejecución alcanzado, el PAAC obtuvo un nivel de desempeño alto, lo anterior, de acuerdo a los rangos establecidos en el documento "*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2*".[1]

0 a 59% es	Rojo	zona baja
60 a 79% es	Amarillo	zona media
80 a 100 es	Verde	zona alta

1 Colombia, R. d. (2015). *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2*. Bogotá: DAFP.

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Respecto al desempeño alcanzado en cada uno de los componentes que integran el PAAC 2021 Versión 1, se observó que el **Componente 1** "*Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción*", el **Componente 2** "*Racionalización de Trámites*", el **Componente 3** "*Rendición de Cuentas*", el **Componente 5** "*Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información*" y el **Componente 6** *"Iniciativas adicionales"*. cumplieron al 100% las actividades programadas durante este cuatrimestre (enero, febrero, marzo y abril) del presente año, el **Componente 4** *"Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano"* presentó una ejecución del 98 %, respecto a lo planificado.

Actividades	Actividad Cumplida	Actividad en términos	Actividad incumplida	No Definida	Total
C1_Política de Administración de Riesgos de Corrupción	9	4	0	0	13
C2_Racionalización de Trámites	1	2	0	1	4
C3_Rendición de cuentas	6	8	0	0	14
C4_Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	9	10	1	0	20
C5_Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	17	18	0	0	35
C6_Iniciativas Adicionales	3	2	0	0	5
Total	**45**	**44**	**1**	**1**	**91**

Tabla 3. Actividades e indicadores por componente PAAC V1-2021, anual desglosado por componente

Los componentes que se encuentran próximas a cumplir su meta son:

- Iniciativas Adicionales
- Racionalización de Trámites
- Política de Administración de Riesgos de Corrupción

A continuación, se detallan los resultados de la verificación realizada a cada una de las actividades establecidas en los componentes del Plan:

Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

En relación con el componente de "Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción", La cual consta de 6 subcomponentes, la Agencia programó 13 actividades para la vigencia 2021 de la siguiente manera:

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Subcomponente	Actividades
1.1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Verificar el cumplimiento de la política de administración de riesgos
1.1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Actualizar la política de administración de riesgos de la Entidad
1.2 Construcción Mapa de Riesgos de Corrupción	Elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2021 de la ANT
	Realizar ajustes solicitados por las dependencias a la versión 1 del Mapa de Riesgos de Corrupción
1.3 Consulta y Divulgación	Publicar el borrador del Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2021 para observaciones de la ciudadanía
	Publicar la Versión 1 del Mapa de Riesgos de Corrupción.
	Socializar con los colaboradores de la ANT el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2021
	Socializar con la ciudadanía el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2021
1.4 Monitoreo y Revisión	Auto monitorear permanentemente las actividades incorporadas al Mapa de Riesgos de Corrupción
	Realizar monitoreo priorizado a los riesgos de corrupción del proceso seleccionado
	Monitorear el reporte de materialización de riesgos, ejecución de actividades de control y cumplimiento de acciones preventivas del Mapa de Riesgos de Corrupción
	Elaborar informe de recomendaciones para el fortalecimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción 2021
1.5 Seguimiento	Efectuar seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción

Tabla 4. componente 1. Subcomponentes y Actividades PAAC V1-2021

Frente a los resultados alcanzados en el periodo evaluado (I Cuatrimestre), de las 13 actividades establecidas en este componente, se evidencia la ejecución oportuna de 9 actividades de acuerdo con lo programado, esto corresponde al 100 % del cumplimiento correspondiente al primer cuatrimestre, así mismo, se observa que 4 actividades se encontraban en términos de ejecución, **Anexo 1.** "*Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, vigencia 2021*".

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Grafica 2. Cumplimiento Componente 1 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V1 2021

En la gráfica anterior se observa el avance alcanzado en la vigencia 2021, en el componente N, 1. "Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción", presentando un cumplimiento del 69% sobre el total de las actividades establecidas para la presente vigencia.

Componente 2 Racionalización de Trámites.

La política de racionalización de trámites está orientada a facilitar el acceso a los ciudadanos, implementando acciones normativas, administrativas o tecnológicas que permitan la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites que brinda la Agencia.

Para el componente de "*Racionalización de Trámites*" se establecieron tres actividades para la vigencia 2021, de la siguiente manera:

Subcomponente	Actividades
2.1 Identificación de trámites	Solicitud de inscripción de trámites identificados
2.2 Priorización de trámites	Publicación en página web institucional, de los avances en el proceso de inscripción de trámites ante el DAFP.
2.3 Racionalización de trámites	Realizar seguimiento de la Estrategia de Racionalización de trámites
2.4 Interoperatividad	Actividad no definida

Tabla 5. componente 2. Subcomponentes y Actividades PAAC V1-2021

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

De acuerdo con lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente fue del 100% para este periodo evaluado, toda vez que se ejecutó la actividad 2.3 Racionalización de tramites "Realizar seguimiento de la Estrategia de racionalización de tramites".

En cuanto al desempeño establecido para la vigencia 2021 en el componente analizado, se puede observar que este presenta un cumplimiento del 25% y un 75 % de sus actividades se encuentran en términos.

Grafica 3. Cumplimiento Componente 2 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V1 2021

Componente 3 Rendición de Cuentas

"La rendición de cuentas a la ciudadanía debe ser un ejercicio permanente y transversal que se oriente a afianzar la relación Estado – ciudadano; por tanto, la rendición de cuentas no debe ni puede ser únicamente un evento periódico y unidireccional de entrega de resultados, sino que por el contrario tiene que ser un proceso continuo y bidireccional, que genere espacios de diálogo entre el Estado y los ciudadanos sobre los asuntos públicos. Implica un compromiso en doble vía: los ciudadanos conocen el desarrollo de las acciones de la administración nacional regional y local, y el Estado explica el manejo de su actuar y su gestión, vinculando así a la ciudadanía en la construcción de lo público" (Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2, DAFP 2015) [2]

[2] Colombia, R. d. (2015). *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2*. Bogotá: DAFP.

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Para el componente de "*Rendición de Cuentas*" se establecieron 14 actividades para la vigencia 2021, las cuales se detallan a continuación:

Subcomponente	N°	Actividades
3.1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	3.1.1	Publicación de boletines en la página web de la Entidad https://www.agenciadetierras.gov.co/prensa/noticias/
	3.1.2	Elaborar un informe de rendición de cuentas con enfoque al Acuerdo de Paz, con corte a 31 de diciembre de 2020, conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP
	3.1.3	Producir y documentar permanentemente la información sobre los avances de la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP
	3.1.4	Establecer y divulgar el cronograma que identifique y define los espacios de dialogo presenciales, y los mecanismos virtuales complementarios, que utilizarán para la audiencia pública de rendición de cuentas.
	3.1.5	Diseñar la estrategia para la rendición de cuentas de la Entidad.
3.2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.2.1	Realización y gestión de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020, con la activa participación de grupos de interés, gremios, organismos de control y la ciudadanía en general.
	3.2.2	Rendir cuentas acerca de la gestión de denuncias recibidas en la ANT
	3.2.3	Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de los avances de la entidad respecto a la implementación del Acuerdo de Paz.
	3.2.4	Diseñar e implementar espacios de dialogo nacionales y territoriales con base en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas de acuerdo con el cronograma establecido por el Sistema de Rendición de Cuentas.

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

3.3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.3.1	Capacitar a funcionarios, contratistas y/o colaboradores para promover una cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos de la ANT para con los ciudadanos.
	3.3.2	Socialización a los servidores públicos y contratistas de la ANT sobre la importancia de la rendición de cuentas
3.4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.4.1	Realizar la evaluación de rendición de cuentas de la Agencia, siguiendo los lineamientos establecidos por la DAFP, dando cumplimiento al marco normativo y de política vigente.
	3.4.2	Aplicar autodiagnóstico del estado de la Rendición de Cuentas de la Entidad
	3.4.3	Autoevaluar la estrategia para la rendición de cuentas de la Entidad.

Tabla 6. componente 3. Subcomponentes y Actividades PAAC V1-2021

Como se puede observar en la tabla anterior, la Agencia ha enfocado las actividades de Rendición de Cuentas hacia objetivos de fortalecimiento de los niveles de Transparencia y participación ciudadana a través de 4 subcomponentes (Información de calidad y en lenguaje comprensible, Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas, Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.

Dicho componente presentó un desempeño del 100%, dado que fueron ejecutadas 6 de las 6 actividades programadas para este cuatrimestre Anexo **1.** "*Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, vigencia 2021*".

En cuanto al desempeño establecido para la vigencia 2021, se logra observar en la siguiente grafica que de las 14 actividades establecidas en el componente de "*Rendición de Cuentas*" para la vigencia 2021, la Agencia ha cumplido oportunamente con el 57% en el primer periodo evaluado de esta vigencia sobre las 90 actividades programadas para este año, el 43% restante se encuentran en términos de ejecución.

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Grafica 4. Cumplimiento Componente 3 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V1 2021

Componente 4 Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

En lo que respecta al seguimiento y verificación realizado al Componente 4 Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno observa que para la vigencia 2021, la Agencia Nacional de Tierras ANT, programo 20 actividades, distribuidas entre sus 5 subcomponentes de la siguiente manera:

Subcomponente	N°	Actividades
4.1 Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	4.1.1	Actualizar la estrategia de servicio al ciudadano
	4.1.2	Socializar la estrategia de servicio al ciudadano
	4.1.3	Realizar seguimiento y evaluación del impacto de la estrategia de servicio al ciudadano
	4.1.4	Realizar evaluación a la atención a las peticiones allegadas a la Agencia
	4.1.5	Elaborar los estudios previos para la celebración de contratos y/o convenios interadministrativos, en los que se busque dar apertura a un Punto de Atención de Tierras
4.2 Fortalecimiento de los canales de atención	4.2.1	Actualizar e implementar estrategia para atender el rezago de la ANT
	4.2.2	Ejecutar el plan de choque definido para la atención de PQRSD de la vigencia 2019 en la ANT
	4.2.3	Ejecutar el plan de choque definido para la atención de PQRSD de la vigencia 2020 en la ANT
	4.2.4	Realizar el seguimiento a la ejecución del servicio analizando los resultados obtenidos de la Asesoría y Orientación al Ciudadano estableciendo las recomendaciones respectivas.

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

4.3 Talento Humano	4.2.5	Publicar contenido de toda decisión que afecte la prestación del servicio al ciudadano en las Unidades de Gestión Territorial.
	4.2.6	Fortalecer la capacitación de las personas que atienden público en temas misionales de la ANT y servicio al ciudadano
	4.3.1	Actualizar estrategia para atender el rezago de la ANT
	4.3.2	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación, actividades de sensibilización para el mejoramiento del servicio al ciudadano
4.4 Normativo y Procedimental	4.4.1	Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad en las respuestas de PQRSD y sanciones disciplinarias y judiciales.
	4.4.2	Optimizar el sistema ORFEO para mejorar la gestión de los requerimientos de acuerdo a las solicitudes realizadas por las dependencias
	4.4.3	Elaborar informes de PQRSD por dependencia - último trimestre 2020 al tercer trimestre 2021. (número de solicitudes recibidas, número de solicitudes trasladadas, tiempo de respuesta a cada solicitud, número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información
	4.4.4	Verificar y ajustar el texto de autorización de protección de datos personales en los diferentes canales de atención al ciudadano
4.5 Relacionamiento con el ciudadano	4.5.1	Actualizar la caracterización ciudadana y grupos de interés de la Agencia Nacional de Tierras ANT.
	4.5.2	Implementar encuestas de satisfacción del servicio por parte de los ciudadanos y realizar monitoreo de manera periódica a los resultados. último trimestre 2020 al tercer trimestre 2021
	4.5.3	Implementar la elaboración de encuestas de satisfacción del servicio por parte de los ciudadanos, frente a la atención brindada por las diferentes Unidades de Gestión Territorial.

Tabla 7. componente 4. Subcomponentes y Actividades PAAC V1-2021

Como lo describe la tabla anterior, la Agencia planifico 20 actividades en este componente, de las cuales se programaron 10 y se ejecutaron 9 con corte al 30 de abril, 1 presento incumplimiento y las otras 10 se encontraban en términos de ejecución, para un desempeño alcanzado del componente del 98% en este periodo.

Por otra parte, la actividad 4.5.3 “Implementar la elaboración de encuestas de satisfacción del servicio por parte de los ciudadanos, frente a la atención brindada por las diferentes Unidades de Gestión Territorial.” A cargo de la Coordinación Unidades de Gestión Territorial, presenta incumplimiento, toda vez que se observa en la herramienta dispuesta para el seguimiento del PAAC, que como evidencia de esta actividad se anexa un informe correspondiente a las atenciones realizadas en toda la Agencia a los ciudadanos en sus diferentes canales de atención.

Esta actividad esta formulada para reportar encuestas de satisfacción del servicio por parte de los ciudadanos, frente a la atención brindada por las diferentes Unidades de

Gestión Territorial en el primer trimestre 2021 y su indicador es “Encuestas aplicadas / Número de ciudadanos atendidos”.

Dado que la actividad señala que se deben reportar las gestiones realizadas por las Unidades de Gestión Territorial en cuanto a la satisfacción del servicio prestado a los ciudadanos por medio de encuestas y no de un informe del servicio prestado en general por la Agencia en sus canales de atención, el equipo auditor no encontró cumplida esta actividad. **Anexo 1.** “*Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, vigencia 2021*”

Grafica 5. Cumplimiento Componente 4 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V1 2021

Con base en la gráfica anterior, se puede observar que con relación al Componente 4 “*Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano*", la Agencia ha cumplido oportunamente con el 55% en el primer periodo evaluado de esta vigencia sobre las 90 actividades programadas para este año, el 45% restante se encuentran en términos de ejecución.

Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Conforme a la información registrada en la herramienta SharePoint, se observó que, para el seguimiento respecto al componente 5 "*Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información*", se establecieron 35 actividades para la vigencia 2021, la mayoría de estas se orienta a la publicación de información en la página Web y requiere del trabajo mancomunado entre las diferentes dependencias de la Agencia, estas actividades se encuentran distribuidas entre sus 5 subcomponentes de la siguiente manera:

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Subcomponente	N°	Actividades
5.1 Lineamientos de Transparencia Activa	5.1.1	Publicación del directorio que incluya: cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono de los empleados y funcionarios.
	5.1.2	Solicitar la publicación de los planes de mejoramientos suscritos por la ANT
	5.1.3	Solicitar la publicación de los informes de Ley, Seguimientos, Auditoria
	5.1.4	Solicitar la publicación del Plan Anual de Auditoria y sus modificaciones
	5.1.5	Socializar con Áreas de interés la Guía para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) por parte de la ANT.
	5.1.6	Publicar contenido de toda decisión que afecte la prestación del servicio al ciudadano en los Puntos de Atención de Tierras PAT (Ley 1712 de 2014)
	5.1.7	Publicar la ejecución presupuestal histórica (diciembre 2020 y enero-noviembre 2021)
	5.1.8	Publicar el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2021
	5.1.9	Publicar en la página WEB de la Agencia, la ruta que contenga el Directorio Público de SIGEP, incluyendo el cargo, direcciones de correo electrónico, escalas salariales y teléfono de los servidores públicos de la ANT, vigencia 2021.
	5.1.10	Publicar en la página WEB de la Agencia, la ruta que contenga el Directorio Público de SIGEP, incluyendo el cargo, direcciones de correo electrónico, escalas salariales y teléfono de los contratistas de la ANT, vigencia 2021.
	5.1.11	Publicar contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con compras, funcionamiento e inversión, obras públicas, bienes adquiridos, arrendados, contratos de prestación de servicios con personas naturales y plazos de cumplimiento de los contratos. Con el número de referencia al Secop II (ley 1712 de 2014)
	5.1.12	Publicar todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones con número de referencia a Secop 2 (ley 1712 de 2014)
	5.1.13	Publicar los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño. (ley 1712 de 2014)

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

	5.1.14	Actualización del portal de transparencia ANT
	5.1.15	Publicar el Informe de Gestión de la Vigencia 2020.
	5.1.16	Publicar el Plan de Acción Anual de la vigencia 2021.
	5.1.17	Publicar la Distribución presupuestal de los proyectos de Inversión de la vigencia 2021
	5.1.18	Publicar los trámites y servicios de la Entidad con los siguientes Ítems (norma, costos, ruta de atención, formatos y formularios requeridos) y su respectivo vinculo al SUIT
	5.1.19	Publicar procesos y procedimientos adoptados por la Agencia
	5.1.20	Publicar contenido de toda decisión aprobada por el Consejo Directivo de la ANT (Ley 1712 de 2014)
5.2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.2.1	Elaborar y publicar informes de PQRSD por dependencia - último trimestre 2019 al tercer trimestre 2020. (número de solicitudes recibidas, número de solicitudes trasladadas, tiempo de respuesta a cada solicitud, número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información
5.3 Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información	5.3.1	Publicar en la Página Web de la Entidad el Normograma debidamente actualizado
	5.3.2	Actualizar el Registro de Publicaciones
	5.3.3	Actualizar el Registro de Activos de Información
	5.3.4	Actualizar el Índice de Información Clasificada y Reservada
	5.3.5	Actualizar el Esquema de Publicación de la Información
	5.3.6	Aprobar e implementar el Programa de Gestión Documental
	5.3.7	Presentar ante el AGN la actualización Tablas de Retención Documental de la Agencia Nacional de Tierras.
	5.3.8	Actualizar el Plan Institucional de Archivo - PINAR
	5.3.9	Validar, consolidar y conformar el Inventario Documental de los expedientes recibidos del Extinto INCODER que se encuentran en los depósitos de archivo de la ANT
5.4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	5.4.1	Realizar descripción de las fotos publicadas en la vigencia 2021 en la página web de le Entidad https://www.agenciadetierras.gov.co/
	5.4.2	Incluir subtítulos a videos publicados en la vigencia 2021 en la página web https://www.agenciadetierras.gov.co/

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

		y canal de YouTube de la Entidad https://www.youtube.com/channel/UCOxhksX5ARHVcLMXQLOozaA"es.
	5.4.3	Revisar a través del listado emitido por el MinTIC la usabilidad y accesibilidad del portal institucional, para población con alguna discapacidad
	5.4.4	Desarrollar funcionalidades en la página WEB para facilitar el acceso a la población con alguna discapacidad
5.5 Monitoreo del Acceso o la Información Pública	5.5.1	Hacer seguimiento a la implementación de la Guía la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) por parte de la ANT.

Tabla 8. componente 5. Subcomponentes y Actividades PAAC V1-2021

Por otro lado, el desempeño alcanzado para la vigencia 2021 del componente 5. alcanzó un cumplimiento del 100%, dado que, se realizó el cumplimiento de las 17 actividades planificadas para este cuatrimestre. **Anexo 1.** "*Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, vigencia 2021*".

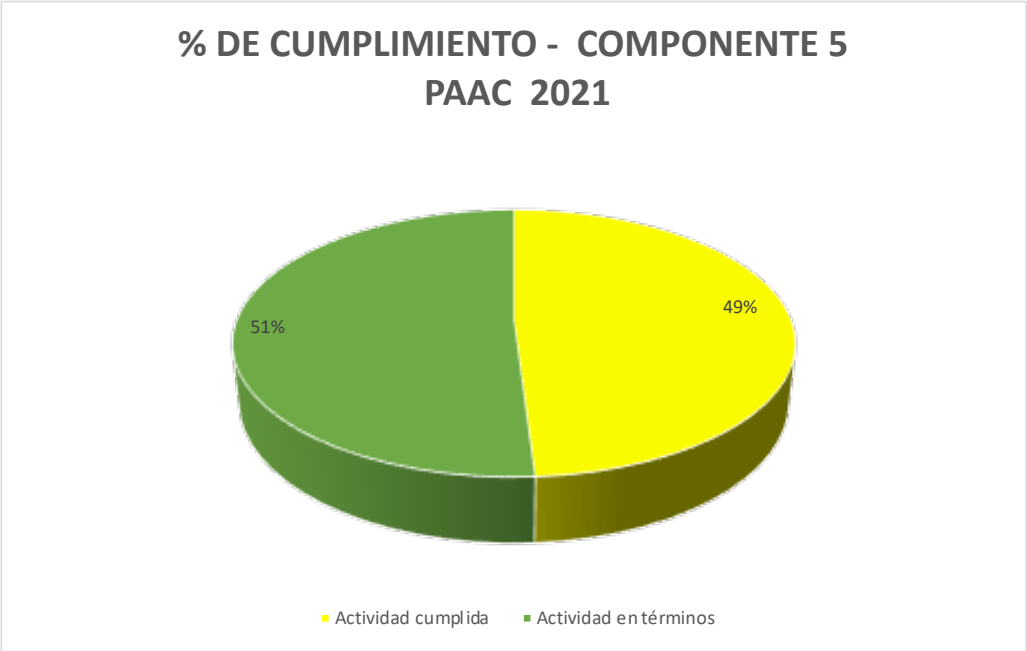

Grafica 6. Cumplimiento Componente 5 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V1 2021

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Con base en la gráfica anterior, se puede observar que con relación al Componente 5 "*Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información*", la Agencia ha cumplido oportunamente con el 49% del total de sus actividades en el primer periodo evaluado de esta vigencia sobre las 90 actividades programadas para este año, el 51% restante se encuentran en términos de ejecución.

COMPONENTE 6. Iniciativas Adicionales.

En lo correspondiente al componente 6. “Iniciativas Adicionales” para la vigencia 2021, se establecieron 5 actividades, de igual manera este presento un desempeño del 100%, dado al cumplimiento de las 3 actividades programadas.

Subcomponente	N°	Actividades
6	6.1.1	Realizar Sensibilización del código de ética del Auditor, para los Auditores de la Agencia
	6.1.2	Socializar con los colaboradores de la ANT el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021
	6.1.3	Socializar con la ciudadanía el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021.
	6.1.4	Actualizar el instructivo para la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022
	6.1.5	Actualizar el instructivo para la formulación del Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2022

Tabla 9. componente 6. Subcomponentes y Actividades PAAC V1-2021

En cuanto al desempeño establecido para la vigencia 2021 en el componente analizado, se puede observar que este presenta un cumplimiento del 60% y un 40 % de sus actividades se encuentran en términos.

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

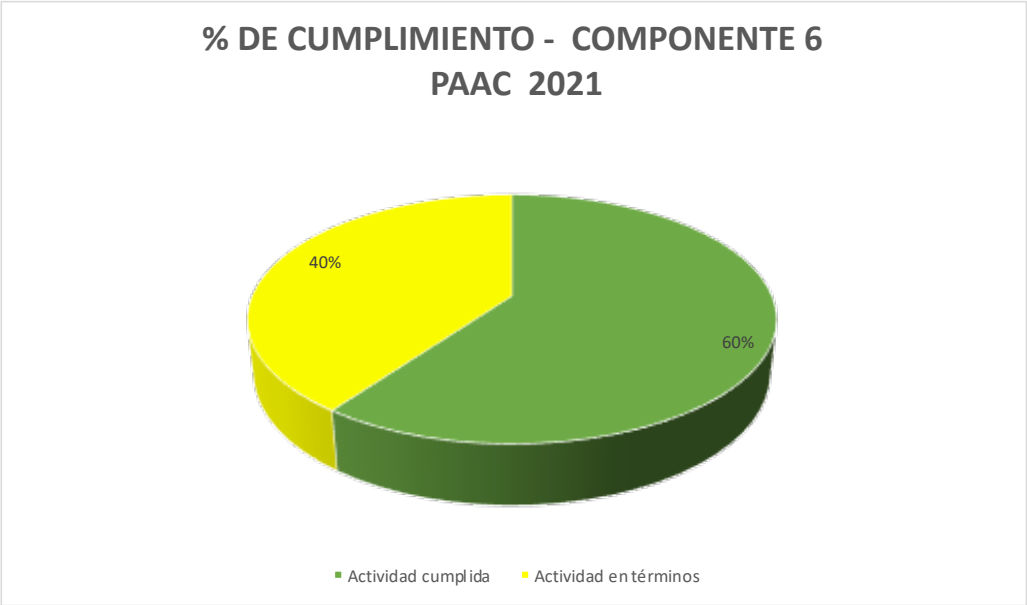

Grafica 7. Cumplimiento Componente 6 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V1 2021

4. VARIACION EN LA GESTION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIAS 2021 VS 2020

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2021, se programaron 46 actividades en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, de las cuales la agencia cumplió oportunamente 45, alcanzando así, un porcentaje de cumplimiento del 98%, en el primer cuatrimestre del año 2020, la agencia estableció 45 actividades en el plan ejecutando 39 de ellas, presentando un cumplimiento del 86,6%.

De acuerdo con los resultados del análisis realizado por la oficina de control interno, en cuanto a la programación y ejecución de las actividades del PAAC en el primer cuatrimestre 2021, se logra observar una variación positiva del 15.38 % en relación al primer cuatrimestre del año 2020, debido que en el (I cuatrimestre) 2021 hubo un aumentó en el cumplimiento de las actividades programadas.

VIGENCIA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% DE CUMPLIMIENTO
I CUATRIMESTRE 2021	45	46	98 %
I CUATRIMESTRE 2020	39	45	86,6 %

Tabla 10. Comparativo PAAC I Cuatrimestre 2021 Vs I Cuatrimestre 2020

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

A continuación, se relaciona la distribución de actividades del PAAC por número de componente, correspondientes al primer cuatrimestre 2021 y el primer cuatrimestre 2020, establecidas por la Agencia Nacional de Tierras ANT de la siguiente manera:

COMPONENTE	ACTIVIDADES I CUATRIMESTRE 2021 CUMPLIDADAS	ACTIVIDADES I CUATRIMESTRE 2021 PROGRAMAS	ACTIVIDADES I CUATRIMESTRE 2020 CUMPLIDADAS	ACTIVIDADES I CUATRIMESTRE 2020 PROGRAMAS	VAR ACTIVIDADES CUMPLIDADAS	VAR ACTIVIDADES PROGRAMAS
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	9	9	5	7	2	2
Componente 2. Racionalización de Trámites	1	1	1	1	0	0
Componente 3. Rendición de Cuentas	6	6	7	8	-1	-2
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	9	10	10	11	-1	-1
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	17	17	15	17	2	0
Componente 6. Iniciativas Adicionales	3	3	1	1	2	2
TOTAL, ACTIVIDADES PAAC	**45**	**46**	**39**	**45**	**6**	**1**

Tabla 11. Comparativo Actividades establecidas por componentes. I Cuatrimestre 2021 Vs I Cuatrimestre 2020

El Total de las actividades programadas para el primer cuatrimestre 2021, fue de 46, el número de actividades ejecutadas para este periodo fue de 45, incumplidas 1, para el (I cuatrimestre) 2020, se establecieron 45 actividades de las cuales se ejecutaron 39 y se incumplieron 6.

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

COMPONENTE	# ACTIVIDADES I TRIMESTRE 2021	# ACTIVIDADES I TRIMESTRE 2020	VARIACION
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	13	9	4
Componente 2. Racionalización de Trámites	4	2	2
Componente 3. Rendición de Cuentas	14	12	2
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	20	19	1
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	35	30	5
Componente 6. Iniciativas Adicionales	5	3	2
TOTAL, ACTIVIDADES PAAC	**91**	**75**	**16**

Tabla 12. Total de Actividades establecidas por componentes. I Cuatrimestre 2021 Vs I Cuatrimestre 2020

La diferencia de actividades entre los de los años 2020 y 2021 fue de 16 actividades, el componente 5 "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información" fue la actividad que mas presento incremento.

CONCLUSIONES

Como resultado del análisis realizado por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2021 Versión 1 de la Agencia Nacional de Tierras, se concluye lo siguiente:

- La Agencia Nacional de Tierras ANT, publico de manera oportuna el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2021 Versión 1 en la página web de la entidad, así mismo, realizo el seguimiento y el control a la implementación y a los avances en el cumplimiento de las actividades de acuerdo con la programación definida en el PAAC.

- El Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano versión 1 establecido por la Agencia Nacional de Tierra para la vigencia 2021, en el I cuatrimestre, obtuvo un nivel de cumplimiento alto, toda vez que, se ejecutaron 45 de las 46 actividades programadas, alcanzando así, un desempeño del 98%. Anexo 1. "Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, Vigencia 2021".

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

- Respecto al desempeño alcanzado en cada uno de los componentes que integran el Plan, se observó que la Agencia cumplió con el 100 % de las actividades programadas para el primer cuatrimestre de esta vigencia en los componentes 1, 2, 3, 5 y 6, para el Componente 4 *"Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano"* presentó una ejecución del 98%, respecto a lo planificado. **Anexo 1.** "*Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, Vigencia 2021*".

- la Agencia Nacional de Tierras ANT, realizó la elaboración, socialización y publicación del PAAC, atendiendo la normatividad vigente y cumpliendo con el Procedimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, adoptado por la Contraloría de Bogotá D.C.

- A pesar de la situación actual que se vive a causa de la pandemia por el Coronavirus y las dificultades en la ejecución de esta labor por causa de la virtualidad, la Agencia está comprometida al 100% con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y se evidencia un fuerte compromiso y una gran responsabilidad por parte de las dependencias.

RECOMENDACIONES

1. Atender, como aspecto para la mejora, de manera general, un mayor compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos de reportar la información, en el cumplimiento oportuno en el envío de esta, con el fin de realizar de manera eficiente su consolidación y la verificación de los resultados que allí se incluyan.

2. Fortalecer el seguimiento al cargue oportuno de las evidencias, a los diferentes planes en la herramienta SharePoint, a quien corresponda de acuerdo con el esquema de líneas de defensa.

3. Se recomienda tener en cuenta las fechas establecidas dentro del PAAC-Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el cumplimiento de las actividades programadas.

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/

Aprobó:

ANA MARLENNE HUERTAS LOPEZ
Jefe Oficina de Control Interno (E)
(Documento Original Firmado)

Proyectó,

DOLLY NAYIBE OJEDA
Funcionaria de la Oficina de Control Interno
(Documento Original Firmado)

GUILLERMO ENRIQUE AMAYA
Funcionario de la Oficina de Control Interno
(Documento Original Firmado)

14 de mayo de 2021

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 No. 54-55 Piso 1,Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
/agencianacionaldetierras
/agenciatierras
/AgenciaTierras
https://www.agenciadetierras.gov.co/